

Boletín

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 6549

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.) y la Reina Doña Victoria Eugenia, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias, el Infante Don Jaime y demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 23 y 24 de Diciembre)

SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección general de Sanidad exterior

De las noticias oficiales recibidas en este Ministerio, resulta haber desaparecido la epidemia de fiebre amarilla que ha reinado en algunas localidades de la isla de Cuba, siendo en la actualidad excelente el estado sanitario de dicho país.

Lo que se anuncia para conocimiento de las Autoridades sanitarias y casas navieras cuyos buques toquen en puertos españoles.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 21 de Diciembre de 1908.—El Inspector general, M. Alonso Sañudo.—Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y Comandantes generales de Ceuta y de Melilla.

(Gaceta 23 de Diciembre)

SECCION OFICIAL

Núm. 2949

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Diez días después de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia si no fuese festivo, y al primer día siguiente si lo fuese, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la 2.ª subasta para el arriendo del suministro de aceite y petróleo necesarios para el alumbrado público y demás servicios municipales durante el año 1909 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de una peseta 52 céntimos el litro de aceite y 85 céntimos el litro de petróleo y no se admitirá ninguna proposición mayor de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por ciento del importe ó valor total de este contrato debiendo aumentar el rematante en concepto de fianza definitiva hasta

el diez por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Modelo de proposición

Don.... según cédula personal n.º.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de aceite y petróleo necesarios para el alumbrado público y otros servicios municipales durante el año 1909 se ofrece a tomar a su cargo este servicio con entera sujeción a aquellos por la cantidad de (en letras.... pesetas.... céntimos.

Fecha y firma del proponente

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos ocho.—El Alcalde Presidente, P. O., Pedro Pons Sitges.

Núm. 2950

AYUNTAMIENTO DE PETRA

Formado por la Junta Repartidora el reparto de Consumos de este pueblo para el próximo año de 1909, permanecerá expuesto al público por término de ocho días hábiles en la Secretaría Municipal, a efectos de reclamación; cuyo plazo contará desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Petra 20 Diciembre 1908.—El Alcalde, Miguel Riera.—P. A. de la J. R.—Guillermo Ribot, Secretario.

Núm. 2951

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Formados los repartimientos de la contribución sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana de esta villa para el próximo año de 1909, estarán expuestos al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Montuiri 21 Diciembre de 1908.—El Alcalde, Gabriel Sampol.—P. A. de J. P.—Bernardo Ribas, Secretario.

Núm. 2952

ALCALDIA DE SAN ANTONIO ABAD

Terminado el reparto de consumos de este pueblo para el año de 1909, estará expuesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días a contar desde el de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

San Antonio Abad a 19 de Diciembre de 1908.—El Alcalde, Jaime Ribas.

Núm. 2953

AYUNTAMIENTO DE INCA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

Sesión del día 1.º.—Se aprobó el acta

de la anterior. Se enteró el Ayuntamiento de los «Boletines Oficiales» en la parte que le incumben. Se leyeron las operaciones de contabilidad efectuadas en esta depositaria durante el mes de Abril anterior. Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual. Se autorizó a Pedro Juan Llobera para construir una nueva acera en la calle de Jover.—Se acordó mojonar la divisoria de la finca nombrada son Amonda con el camino viejo de Selva, a instancia de su propietario. Se acordaron las bases para llevar a cumplimiento un nuevo cuartel de Infantería redactadas por la comisión ejecutiva. Se designó perito tercero para justipreciar los bienes del padre del mzo Gabriel Mulet Verger, que tiene alegada exención para eximirse del servicio.

Sesión del día 9.—Fué leída y aprobada la precedente acta. Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana. Se autorizó a Juan Buadas para construir una nueva casa en la calle del Palmer, y a José Melis para construir una acera en la calle de S. Bartolomé. Fué declarado soldado el mozo Gabriel Mulet Verger del reemplazo de este año en vista del resultado que ofrece el expediente instruido a instancia del mismo. Se acordó que un guardia municipal, vigile de continuo la fuente pública y abrevaderos, a fin de evitar ciertos abusos que vienen observándose.

Sesión del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior. Acordó darse por enterado el Ayuntamiento de una circular del Señor Delegado de Hacienda, reiterando otras relativas a la formación del Registro fiscal de edificios y solares. Se aprobó el extracto de los acuerdos de este Ayuntamiento y Junta de asociados respectivos a los meses de Marzo y Abril últimos. Se acordó subvencionar la lactancia de un niño del vecino Juan Amar Albertí. Se concedieron permisos a Pedro Andrés Bissellach, y Bartolomé Marqués Pocovi, para construir nuevas casas, y a Maria Mateu Ferrer, para colocar una nueva acera. Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión de cinco de este mes, de que yo el Secretario certifico en Ioca a 15 de Junio de 1908.—Salvador Casañer.—V.º B.º—El Alcalde, Jaime Armengol.

Núm. 2954

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

Sesión ordinaria del día 4.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de las comunicaciones recibidas del Exmo. Sr. D. Vicente Martitegui, General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, del Ilustrísimo señor D. Adolfo Navarrete, Secretario General de Liga Marítima Española y Diputado

a Cortes y de D. Luis Tur Palau, Diputado a Cortes por Ibiza, demostrando su agradecimiento por el voto de gracias que les dió el Ayuntamiento por haber conseguido la implantación de la nueva línea quincenal directa entre Mahón y Barcelona.

Quedar enterado de una comunicación de la Asociación de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad felicitando al Ayuntamiento por haber concedido una comida extraordinaria a los pobres que socorre tan benéfica institución con motivo del centenario de la Independencia.

Quedar enterado de una carta que los presos de la Cárcel han dirigido al Ayuntamiento demostrándole su agradecimiento por la atención con que los ha considerado con motivo del Centenario de la guerra de la Independencia.

Conceder licencia a D. Pedro Mir y Mir para cambiar las dovelas de una abertura del primer piso de la casa número 18 de la calle de Anuncivay.

Conceder licencia a D. Ramón Luis Reinés y Perelló para reconstruir el frontis de la casa núm. 107 de la calle de Gracia.

Conceder licencia a D. Antonio Pons Olives como representante de la Sociedad civil anónima denominada «Teatro de Verano» para construir un teatro provisional, abrir un portillo y levantar el muro de cerca que limita los terrenos de la carretera de Mahón a S. Luis, en el kilómetro 1.º frente la verja del Hospital Civil.

Conceder licencia a D. José Rotger y Nin para construir una caseta en una viña de su propiedad, lindante con la carretera de Mahón a San Luis, kilómetro 1.º hectómetro 8.º

Que la música municipal toque en el paseo de la Explanado los domingos y fiestas.

Pagar varias cuentas de jornales invertidos en la reparación de calles y caminos pesetas 108'20.

Pagar dos cuentas de imprevistos pesetas 96.

Sufragar los gastos de entierro del escribiente temporero D. Lorenzo Pons.

Consignar un voto de gracias a favor de D. Narciso Panedas, Capellán del Cementerio de esta ciudad, por la formación de la Estadística n.º 3 con expresión de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en este municipio durante el año 1907 y sufragar de los fondos municipales los gastos de impresión de la tirada.

Quedar enterado del cuadro estadístico de los Establecimientos de la Beneficencia particular de esta provincia inserto en el «Boletín Oficial» del 25 de Abril último en el que figuran la Casa de Misericordia y el Hospital de esta ciudad que tiene por patrono el Ayuntamiento.

Pagar quince pesetas a D.ª Francisca Tudurí como indemnización de los efectos quemados a la pertenencia de su

marido D. Pedro Camps fallecido de enfermedad contagiosa.

Pagar cinco pesetas á D. Cristóbal Portella por la gratificación de Abril por sus trabajos en la desinfección de habitaciones.

Quedar enterado de la resolución del Sr. Alcalde suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento de 27 de Abril de ordenar al arrendatario la reposición de las planchas de zinc y que en lo sucesivo se abstuviese de utilizar cualquier efecto del Teatro para distinto uso del que está destinado sin obtener antes la venia del Ayuntamiento.

Recurrir en queja ante el Sr. Gobernador contra esta resolución del señor Alcalde.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 11.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Dar por finiquitada la liquidación de bienes con el Ayuntamiento de San Luis.

Comprar dos máquinas de escribir, una marca Uderwod y otra marca Yost pagaderas en 1909, sujetando el acuerdo á la ratificación de la Junta municipal.

Conceder licencia á D. Rafael Galvez Hernandez para efectuar obras en el frontis de la casa núm. 20 de la calle del Bastión, y números 4 y 6 del Doctor Orfila.

Conceder licencia á D. Juan Gofalons Villalonga para construir una casa en Llumasanans en terrenos lindantes con la vía pública.

Pagar las cuentas de costa de la copa destinada para apremio del Campeonato de foot-ball, sellos y papel timbrado, jornales y materiales empleados en el arreglo de calles y caminos y gastos del alumbrado público de Abril importante pesetas 1.194.

Ingresar en arcas municipales el líquido producido por derechos del Matadero durante el mes de Abril último 702'38 id.

Pagar de imprevistos una cuenta de caramelos 10 id.

Indemnizar al propietario de la casa núm. 8 de la Plaza del Retiro el valor de la misma, cuyo solar debe ser agregado á la vía pública, ensanchando de esta manera la referida plaza, previo acuerdo de la Junta municipal.

Dar conocimiento de la vacante de la plaza de Encargado del alumbrado público y demás servicios municipales de San Clemente al Excmo. Sr. Capitán General de estas islas, á los fines prevenidos en el art. 20 y siguientes del Reglamento de 10 Octubre de 1885.

Celebrar el día 23 del actual el sorteo de amortización de obligaciones del empréstito al 5 por 100.

Comprar una cuba para el servicio de riego de calles.

Devolver la fianza al contratista de las obras del cuartel de Caballería del Cos Nou.

Prorrogar hasta el 30 de Junio el plazo voluntario para el cobro de los arbitrios sobre perros, carruajes, bicicletas, moto-cicletas, automóviles, casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, vendedores de vino, botellerías y demás de este carácter.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 18.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder licencia á D. Ramón Reñés Reus, para modificar la actual puerta de entrada de la casa n.º 146 y 148 de la calle de Gracia como también la otra puerta y ventana.

Conceder licencia á D. Antonio Pons Coll para elevar en cinco hiladas de sillares parte de la pared lindante con la calle de San Gabriel de la casa número 33 de la calle de San Jaime del anejo pueblo de San Clemente.

Conceder licencia á D. Antonio Sintés Vidal para convertir en puerta de

entrada la del sótano de la casa n.º 50 de la calle de Prieto y Caules.

Conceder quince pesetas á D. Miguel Gimenez por las ropas inutilizadas de la pertenencia de su hija Juana fallecida de enfermedad contagiosa.

Conceder quince pesetas á D.ª Margarita Bauer por los efectos retirados de la pertenencia de su esposo D. Antonio Oliver que está enfermo de tuberculosis en el hospital Civil.

Pagar varias cuentas de jornales invertidos en el arreglo de caminos, de costo de aceite y petróleo suministrado para las atenciones de los servicios municipales y de alcohol empleado en la desinfección de habitaciones que importan en suma 558'04 pesetas.

Pagar de imprevistos una cuenta de costo de un sello para el Juzgado municipal, 7'50

Ingresar en arcas municipales el líquido producido durante el pasado mes de Abril por el arbitrio establecido sobre puestos de venta en los mercados y vías públicas, 657'20 id.

Reparar, blanquear y construir un cielo-raso en el techo de la sala de Dibujo del Instituto General y Técnico de esta ciudad, y reconstruir y arreglar el piso con el embaldosado correspondiente de parte del salón de gimnasia.

Quedar enterado de una comunicación del Sr. Presidente del Ateneo de esta ciudad participando el acuerdo tomado por la Junta Directiva haciendo constar en acta un expresivo voto de gracias á favor de esta Corporación por haber patrocinado los festejos celebrados en la plaza del Principe en la noche del 2 del corriente en conmemoración del primer Centenario de la Guerra de la Independencia.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el pasado mes de Abril por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Aprobar el acta levantada por las Comisiones de Hacienda y Caminos de la que resulta que los trabajos á que se refiere la cuenta presentada al Ayuntamiento en la sesión de 20 de Abril último, importante 128'15 pesetas, se efectuaron en el camino de Binicalaf.

Pagar dicha cuenta y continuar las obras hasta el completo arreglo, del último trozo del expresado camino de Binicalaf.

Quedar enterado y obrar de conformidad con el parecer del abogado señor Ballester que informa en el sentido de que el acuerdo del Ayuntamiento ordenando al arrendatario del servicio de coches fúnebres se abstenga de usar dichos vehículos en el traslado de cadáveres que no han de ser enterrados en los Cementerios de este municipio, fué ejecutivo desde luego y debe cumplirse interin no consiga el recurrente que sea revocado por el Sr. Gobernador.

Quedar enterado de la resolución del Sr. Gobernador estimando un recurso del Sr. Pons Sitges y otros concejales de este Ayuntamiento y disponiendo sea de nuevo puesto á la deliberación y resolución de la Corporación el dictamen de la Comisión de Gobernación referente á pedir de las Cortes se reserve á los Ayuntamientos el nombramiento de su Alcalde-Presidente, que se estaba discutiendo al levantar la sesión de 11 Noviembre último.

Retirar dicho informe por haber la Comisión parlamentaria modificado el proyecto de Administración local en el sentido de reservar á los Ayuntamientos el nombramiento de su Alcalde-Presidente, á excepción de los de las principales grandes capitales.

Que sea del núm. 11 la máquina de escribir marca Yost acordada comprar.

Aprobar el escrito que debe elevarse al Sr. Gobernador Civil de las Baleares en queja por haber el Sr. Alcalde suspendido el acuerdo que tomó el Ayuntamiento en sesión de 27 de Abril último de ordenar al arrendatario del Teatro Principal que reponga, antes que puedan necesitarse, las planchas de zinc

que figuran en el inventario y que se abstenga de utilizar efecto alguno para distinto uso á que está destinado sin el previo acuerdo del Ayuntamiento. Votaron en contra los Sres. Derresdies y Pons Pons. Antes de discutirse este asunto salió el Sr. Alcalde del salón de sesiones.

Quedar enterado de la R. O. de 10 del actual dictada con el fin de preparar todos los trabajos necesarios para la proyectada construcción de edificios destinados á los servicios de Correos y Telégrafos en las capitales de provincia y poblaciones importantes.

A petición del Sr. Mercadal se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Alcalde, Pons Sitges y Sintés Pascuchi, para que dispongan lo que crea conveniente á fin de hacer grata su permanencia en esta ciudad á los excursionistas que en el vapor «Balear» llegarán á ésta el día 5 de Junio, con arreglo al itinerario fijado por el Centro excursionista de Cataluña de acuerdo con la Comisión del VII Centenario del Rey don Jaime I.

A petición del Sr. Pons Sitges se acordó felicitar á S. M. el Rey y al Gobierno con motivo del indulto concedido al señor Nakens y compañeros y al periodista Sr. Castrovido é implorar una amnistía general para todos los presos políticos.

Quedó sobre la mesa por 8 días el proyecto de presupuesto extraordinario para este año. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de los días 25 y 26.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el horario para el alumbrado público de Junio.

Conceder licencia á D. Rafael Sitges Saura para tapiar la puerta del sótano de la casa núm. 31 de la calle del Doctor Orfila, abrir una ventana y recorrer dos ventanas y una puerta.

Conceder licencia á D. Lorenzo Sintés para colocar un toldo en la casa número 46 de la calle del Doctor Orfila.

Suspender en 30 del actual los trabajos de reparación y conservación de las calles de esta ciudad.

Proceder desde luego al riego de los afirmados de reciente construcción. Solicitar del Gobierno Civil de las Baleares copia literal de su comunicación número 60 negociado 1.º por creerse que en la recibida se ha padecido algún error de copia.

Nombrar con el carácter provisional á D. Francisco Gornés Tuduri, encargado del alumbrado de San Clemente y demás servicios municipales, interin se provee en propiedad la plaza con arreglo á las disposiciones vigentes. Votaron en contra del dictamen de la Comisión los Sres. Presidente, Carreras antes Amorós, Pons Pons, Carreras Orfila y Derresdies.

Pagar varias cuentas de jornales invertidos en la terminación de hoyos para la plantación de árboles en la calle Cos de Gracia, arreglo del camino de Favaritx y calle de Prieto y Caules, machaqueo de piedra y jornales y materiales de carpintería empleados en el paseo de Isabel II, importantes en suma, pesetas 359'15.

Pagar de imprevistos, dos cuentas de jornales y materiales de albañilería y carpintería invertidos en la construcción del edificio en que se ha instalado la báscula, junto al Matadero, para el peso del ganado vivo, importante 512 pesetas 12 céntimos.

Aprobar las cuentas municipales respectivas al ejercicio de 1907.

Quedar enterado del telegrama del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento.

Pagar de imprevistos una cuenta de coste de 8 libras cera empleada con motivo de las fiestas de Semana Santa, pesetas 16.

Ordenar al arrendatario del Teatro Principal que en lo sucesivo antes de dar funciones mas propias de circo que de teatro obtenga la autorización del

Ayuntamiento y que tan luego como haya terminado el compromiso que tiene contraído para la exposición de leones vivos proceda á una limpieza y desinfección general, manteniendo mientras tanto todo el edificio en el mayor aseo posible.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Abril.

Resultaron amortizadas por la suerte las obligaciones números 221 á 230, 371 á 380 serie A y números 4, 50 y 55 serie E, del Empréstito municipal al cinco por ciento.

Abrir una información pública para que los vecinos de Llumasanans puedan dar su opinión sobre lo propuesto por la Comisión de Obras públicas para que el plano de reforma de aquel caserío sea modificado en parte de lo que afecta al camino que desde Llumasanans conduce á Malbuger.

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De los recibos 15, 16, 17 y 18 de suscripción al «Diccionario Salvat» para el Juzgado municipal, 20 pesetas.

De costo de 25 pliegos papel blanco, 2'50 id.

Y se levantó la sesión.

Aprabado por el Ayuntamiento en sesión de hoy.

Mahón 29 de Junio de 1908.—El Secretario, Santiago Maspoeh,—V.º B.º—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Junio último.

Sesión ordinaria del día 1.º—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Mateo Sintés Fuxá, para colocar un zócalo de piedra hidráulica en el frontis de la casa número 84 de la calle Cos de Gracia.

Conceder licencia á D.ª Catalina Portella Pablo para tapiar la puerta del sótano, abrir tres aspilleras y colocar un zócalo en la casa n.º 34 de la calle del Doctor Orfila.

Conceder licencia á D. Ramón Luis Reñés Perelló para construir un segundo piso en la casa n.º 107 de la calle de Gracia y sustituir por un balcón la ventana de la planta baja.

Conceder licencia á D. Francisco Seguí Moncada para ensanchar la puerta de la casa n.º 14 de la calle de Santa Eulalia.

Conceder licencia á D. Vicente Montanari Uhler para colocar en el Cos Nou frente la caseta propiedad del Ayuntamiento, el hierro que se extraiga del vapor naufrago «Isaac Pereire».

Conceder á D. Pedro Rotger Lliná, en alquiler por 25 pesetas mensuales hasta el 31 de Diciembre del año en curso, la caseta n.º 1 del mercado del Carmen con los puestos exteriores contiguos á la puerta de entrada.

Tener presente en la época oportuna del año, lo solicitado por D. Miguel Mercader Noguera para que se conceda plaza de Gracia á su hijo Enrique, que desea cursar la segunda enseñanza en el Instituto de esta ciudad.

Aprobar una cuenta de D. Bernardo Fábregues por impresión de la Estadística n.º 3 del Capellán del Cementerio Sr. Panedas 60'00 pesetas. De jornales invertidos en el camino de Favaritx 12 pesetas.

Arreglar los principales desperfectos de las calles Nueva y Castillo y proceder el riego de todos los afirmados de las calles de esta ciudad.

Adjudicar á D. Ceferino Cirerol Garcia por la suma de 448 pesetas la construcción de la lápida conmemorativa de haber sido nombrado hijo ilustre de esta ciudad D. Juan Blas Sitges.

Aprobar la cuenta justificada formada por el Sr. Depositario de la Beneficencia municipal respectiva al pasado año de 1907.

Cumplimentar la orden recibida del

Sr. Juez de primera Instancia é Instrucción de este partido nombrando á D. Bernardino Coll Cardona administrador judicial del arriendo del Teatro Principal de esta población, por virtud de embargo practicado sobre los frutos y rentas que produzcan ó puedan producir al arrendatario D. Francisco Frech Ceneréntola, durante el tiempo que dure dicho arriendo, en mérito del juicio ejecutivo que se sigue en dicho Juzgado á instancia de D. Santiago Gasiot y Seisdedos, contra el dicho Sr. Frech sobre pago de cantidad.

Quedar enterado de los anuncios, editos y pregón de hoy para que los mozos del reemplazo de 1909 que tengan que alegar exención fundada en la ausencia por más de 10 años de su padre y hermanos en ignorado paradero, han de incoar durante este mes el oportuno expediente,

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de la reforma de la escalera de la segunda escuela de niñas y de la planta baja por el tipo de 2312'50 pesetas.

Prohibir el depósito de escombros procedentes de particulares en los cercados de la cuesta Larga.

Señalar los caminos «Rocas Llisas» y «Dalt Trapucó» para depósito de escombros.

Adquirir una caja de autopsias para el Cementerio. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 8.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Antonio Marimón Lladó para abrir una ventana en la planta baja de la casa n.º 9 de la calle de Cardona y Orfila.

Conceder licencia á D. Onofre Tudurí Pons para recorrer dos ventanas y construir un zócalo en la casa n.º 9 de la calle de San Lorenzo del anejo pueblo de San Clemente.

Pagar varias cuentas importantes 4.299'85 pesetas.

Reconocer á favor de D. Francisco Píris, la deuda de 158'20 pesetas por importe de los 70 m. 100 ctm. cúbicos de piedra machacada utilizada por el Ayuntamiento, procedente de la Cuesta Larga, para ser satisfecha luego de haberse terminado las obras contratadas.

Quedar enterado del telegrama siguiente recibido del Sr. Alcalde de Barcelona.

«Agradecemos cordialmente obsequio dispensados excursionistas y comisión Ayuntamiento saludándole afectuosamente.—Bastardas».

Y de la siguiente contestación.

«Agradeciendo su telegrama reitero á Barcelona demostraciones afecto tributada á sus representantes.—José María Mercadal».

Quedar enterado de la resolución de la Alcaldía, dictada con fecha 4 del actual á instancia de D. Rafael Pons Mascaró, dejando en suspenso el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad de 25 de Mayo último, por el que se nombró encargado del alumbrado público en San Clemente con carácter de interino á D. Francisco Gornés Tudurí, hasta que recaiga resolución de la Superioridad en el recurso elevado por el referido Pons Mascaró por creerse perjudicado.

Por mayoría de votos se acordó acudir en queja del Sr. Alcalde ante el señor Gobernador por haber suspendido el acuerdo del Ayuntamiento á que se hace referencia en la resolución que precede.

Por mayoría de votos se acordó recurrir en queja al Sr. Gobernador contra el Sr. Alcalde por haber ordenado la confección y pago de trajes para los serenos sin el acuerdo del Ayuntamiento aun que figura partida especial en presupuesto á dicho objeto.

Quedar enterado de la R. O. de 1.º del actual recibida del Ministro de Estado resolviendo se tenga presente lo solicitado por el Ayuntamiento al celebrarse tratados de convenio con las repúblicas Hispano-Americanas.

Prohibir la parada de carruajes en el Mercado del Carmen tan luego como se empiecen las obras de reforma de la escalera de la 2.ª escuela de niñas.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 15.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Francisco Bals Pons para efectuar obras en el almacén n.º 62 del Andén de Poniente.

Conceder licencia á D.ª Margarita Carratalá para efectuar obras en la casa n.º 5 de la calle de Alayor.

Autorizar á D.ª Margarita Font Oliver para traspasar á favor de D. Pedro Roca Lastiga la propiedad del kiosco que tiene establecido en el ala Norte del Mercado del Carmen.

Pagar varias cuentas por gastos de alumbrado, arreglo de caminos y gratificación de Mayo que se concede á Cristóbal Tortella por sus trabajos en la desinfección de habitaciones 780'50 pesetas.

Pagar de imprevistos una cuenta por costo del ataúd con que fué enterrado el escribiente temporero D. Lorenzo Pons 12'50 id.

Ingresar en caja municipal por los productos siguientes respectivos al pasado mes de Mayo.

Derechos de Matadero 626'05 pesetas. Id. de Mercados 706'80 id.

Mostrarse propicio á cooperar á lo que se pide por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta Isla á fin de que por el ramo de Guerra pueda desenvolverse su proyecto, y una vez formado éste y conocer el Ayuntamiento la extensión ó superficie que necesite la Administración Militar para montar sus servicios en esta plaza, según las necesidades de la guarnición de Menorca, resolver lo que estime conveniente acerca de ceder al objeto mencionado el solar que el municipio posee sobre la vía de la Independencia.

Quedar enterado de las comunicaciones números 725 y 726 del Gobierno de esta provincia participando que el señor Director General de Administración comunica con fecha 30 de Mayo último haber recibido las cuentas de fondos del presupuesto municipal de esta ciudad respectivas á los ejercicios de 1904, 1905 y 1906 que se pasan con dicha fecha al Tribunal de Cuentas del Reino.

Modificar el plano de reforma del caserío de Llumesanas en lo que afecta el camino de «Malbuger» siguiendo la alineación de las edificaciones efectuadas con posterioridad á la aprobación de dicho plano y ampliar el estudio del mismo al objeto de prolongar el citado camino por la parte que se dirige á Llumesanas, con sugestión á las disposiciones vigentes. Votaron en contra los Sres. Tomás, Clar y Pons Gomila.

Quedar enterado del siguiente telegrama recibido: «Comisión municipal Barcelona al poner pié tierra regreso excursión Baleares cumple deber cortesía y gratitud transmitiendo á ese Ayuntamiento su digna presidencia caloroso testimonio de reconocimiento por cariñosas atenciones y obsequios recibidos que han estrechado lazos cordialidad esa población y Barcelona.—Gali».

Y de la contestación dada en estos términos: «Agradezco efusivamente saludo Comisión municipal excursión Baleares y ruegole reitero lo propio que al Ayuntamiento su digna presidencia deseos que cordiales relaciones evidenciadas se rebustezcan y consoliden cada día más en beneficio ambas regiones.—José M.ª Mercadal».

Quedar enterado del siguiente telegrama de la Diputación Provincial de Barcelona: «Agradezco profundamente la favorable acogida dispensada á nuestro representante en su excursión á esa isla y ruegole transmita esta expresión de agradecimiento á todos los que se interesaron para que le fuera agradable la visita».

Y de la siguiente contestación: Ocorrespondiendo su telegrama reitero á

Barcelona demostraciones afecto tributadas á sus representantes.—José María Mercadal».

Enterado de la invitación del Sr. Cura Económico de Sta. María para asistir á la procesión del Corpus.

Hacer constar en acta el agrado con que el Ayuntamiento se ha enterado de que el joven D. Juan Gomila Borrás, que disfruta plaza de gracia en el Instituto de esta ciudad obtuvo la calificación de sobresaliente en ambos ejercicios del grado de Bachiller.

Autorizar al arrendatario del Teatro Principal para retirar el biombo de entrada al mismo.

Señalar el día 4 del próximo mes de Julio para celebrar el sorteo de amortización de 1500 pesetas nominales del Empréstito municipal de 250.000 pesetas.

Expedir un certificado del particular del acta de la sesión de 24 de Octubre de 1889 y de lo que conste de los presupuestos municipales referente á nombramiento y haberes del empleado municipal de S. Clemente.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 22.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Guillermo Pons Alzina para ensanchar la puerta de la casa u.º 32 de la calle de Deyá.

No procede acceder á lo solicitado por D. Jerónimo Massanet Beltrán, presidente de «La Previsión Mahonesa», sociedad obrera de instrucción, socorros mútuos y defensa de los intereses de la clase, de que el Ayuntamiento le concediera una subvención por una sola vez con destino á la «Caja de Retiro», que se tiene establecida para conceder pensiones á los obreros asociados á medida que vayan cumpliendo la edad de sesenta años, por haber el Sr. Gobernador suprimido del Presupuesto municipal de este año aprobado por el Ayuntamiento y Junta de Asociados la partida de 4.000 pesetas votada con destino á un Montepío para ancianos é inválidos del trabajo. El Sr. Mercadal hizo constar que ni el Sr. Massanet, ni ningún otro vecino de esta ciudad, impugnó la partida consignada en el presupuesto municipal para el Montepío de ancianos.

Distribución de fondos para este mes.

Pagar las cuentas de costo de papel sellado; arreglo de las calles del Castillo y Nueva; gastos ocurridos con motivo de los festejos celebrados en conmemoración del primer Centenario de la Guerra de la Independencia, instrumental de cirugía para el dispensario Oftalmológico de esta ciudad y gastos de traslado de ropas á la estufa de desinfección, importante 1008'46 pesetas.

Pagar de imprevistos las cuentas siguientes:

De costo de una vasija de hierro y un bote de cristal para el Dispensario Oftalmológico 11 pesetas.

De varios ingredientes empleados en la desinfección de la boyera de la noria d'en Plases 4 pesetas.

Quedar enterado de una comunicación, de fecha 11 del actual, del Sr. Gobernador de las Baleares, participando haber sido aprobada por la Diputación Provincial la cuenta justificada de ingresos y gastos realizados para llevar á efecto las obras de construcción del edificio para el Juzgado de Instrucción.

Analizar las harinas que se importen en esta ciudad para la elaboración de pan y encargar al cabo de serenos la recogida de muestras.

Quedar enterado de una comunicación del Ayuntamiento de Tarragona participando el acuerdo tomado en sesión de 12 del corriente haciendo constar en acta el profundo agradecimiento por las demostraciones de afecto, atenciones y obsequios dispensados por este Ayuntamiento al Concejal D. Roberto Guasch y Robust, que llevaba la representación de aquella Corporación en la excursión llevada á cabo á estas islas por el Centro Excursionista de Catalu-

ña con ocasión del VII Centenario del Rey D. Jaime I el Conquistador.

Adjudicar á D. Miguel Pons Pons la construcción de la escalera de la segunda niñas de esta ciudad por la suma de 1600 pesetas 5 céntimos.

Instalar el alumbrado extraordinario en los paseos de Isabel II y de la Miranda.

Distribuir los bancos luego de cons-truidos en el trozo de calle del Dr. Orfila comprendido entre las del Bastión y Cos de Gracia.

La música municipal tocará durante el verano de 5 y media á 7 y media los domingos y en las noches de los jueves ó días festivos en el paseo de Isabel II.

Aprobar el recurso formado por los Sres. Síndicos que debe elevarse al señor Gobernador en queja del Sr. Alcalde por haber éste suspendido el acuerdo del Ayuntamiento de 25 de Mayo último por el que se nombró á D. Francisco Gornés Tudurí, encargado provisional del alumbrado público y demás servicios municipales de S. Clemente. Votaron en contra los Sres. Pons Pons, Derresdies y Carreras Orfila.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el pasado mes de Mayo por cuenta de los establecimientos municipales de Beneficencia.

Autorizar á la Sra. Superiora del Hospital para que en unión de Sor Teresa Llompart Bofill, Sacristana del Establecimiento, pueda anunciar la subasta de la casa situada en Villa-Carlos propiedad del Hospital, bajo el tipo de 1750 pesetas y vender dicha finca.

Hacer obras de mejora en la cocina del Hospital Civil.

Celebrar la fiesta de San Pedro con las solemnidades de costumbre.

Aprobar el inventario de los efectos entregados en 31 de Diciembre último por el Arrendatario de Plazas y Mercados al cesar en el servicio, cuyo valor asciende á 774'85 pesetas y satisfacerle la diferencia de 167'35 pesetas que resulta á su favor.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 29.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Mayo.

Conceder licencia á D. Francisco F. Andreu para efectuar obras en la pared lindante con la cuesta del General perteneciente al almacén n.º 40 del Andén de Poniente.

Autorizar á D. Gregorio Gallego Prieto para traspasar á favor de don Baldomero Gardés Colom el contrato de arriendo de la caseta n.º 3 del mercado del Carmen.

Conceder quince pesetas á D. Julian Martínez por indemnización de los efectos quemados de la pertenencia de su esposa D.ª Maria Olives fallecida de enfermedad contagiosa.

Conceder quince pesetas á D. Bartolomé Pons en concepto de indemnización por los efectos quemados de la pertenencia de su hija adoptiva doña Mariana Cardona fallecida de enfermedad contagiosa.

Aprobar el horario para el alumbrado público del próximo mes de Julio y el alumbrado extraordinario del paseo se encienda al anochecer de los domingos y días festivos.

Pagar varias cuentas por gastos de alumbrado público, varios efectos para el servicio de aguas; machaqueo de 11 metros cúbicos de piedra; setenta y seis cubas de agua invertida en el riego de calles, gastos de alumbrado eléctrico suministrado durante las fiestas del 2 de Mayo y gastos de transporte de ropas á la estufa de desinfección, importante en junto 281'31 pesetas.

Pagar de imprevistos por fletes y otros de una caja drogas 6'50 id.

Declarar partidas fallidas al impuesto de cédulas personales para 1907 pesetas 10.543'20 por cuota del Tesoro, 30 por 100 recargo transitorio, penali-

dad y 50 por 100 recargo municipal, al descubierto aplicable á 2440 cédulas clase 11.—939 de la 10 y 15 de la 9.

Dar de alta en el padrón de vecinos á D. Antonio Juan Sureda y familia.

Quedar enterado de haber sido aprobado el presupuesto extraordinario para este año del Tribunal del Jurado por la Diputación provincial con fecha 5 de este mes.

Dar las gracias al Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza y al Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Mahón por haber cedido galantemente la música de dicho Regimiento para tocar en la festividad del día de hoy en el paseo de la Alameda y autorizado que en los domingos sucesivos lo haga en el paseo de Isabel II.

No permitir la interceptación de la vía pública ni el arreglo de la misma para dar bailes ó fiestas callejeras sin el acuerdo del Ayuntamiento.

Convocar á una reunión á los coches para proponerles contribuyan al arreglo del empedrado de la calle del Castillo.

No satisfacer haber alguno al empleado municipal de San Clemente hasta que el Sr. Gobernador no haya resuelto los recursos que están pendientes.

Prohibir la rifa de barquillos, helados y demás sucherías por las calles de esta ciudad.

La Comisión de Policía urbana propone se invite á D. Mateo Terrés Pons, propietario de la casa n.º 32 de la calle Nueva á que pertenece el puente del Angel, para que efectue en el citado puente las reformas que se detallan en el plano formado por el Sr. Arquitecto municipal, entregando al referido Sr. la cantidad de 3550 pesetas en concepto de daños y perjuicios.

El Sr. Mercadal también reconoció la mejora á que se refería la proposición y manifestó que en su concepto era más urgente atender á ciertos servicios de indiscutible utilidad pública ó sea un buen local para la escuela 1.ª de niños, instalar las carnicerías y el matadero en edificios que reúnan condiciones de capacidad é higiene y terminar las obras del Mercado del Carmen acordadas por el Ayuntamiento y no realizadas por falta de consignación.

El Ayuntamiento, antes de resolver, acordó invitar á los propietarios de las casas á quienes beneficie particularmente la mejora que se propone, á que contribuyan á la misma ó bien que sufragan los gastos caso que prefieran se derribe el citado puente dejando abierta la calle.

Y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 25.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión extraordinaria anterior, celebrada el 9 de Enero.

Nombrar á los Sres. Pons Hernandez, Ponsetí, Vidal, Expósito y Pons Pons para que examinen las cuentas municipales de 1907 y emitan su dictamen en término que no exceda de quince días.

Ratificar el acuerdo del Ayuntamiento de 11 de Mayo de este año de indemnizar con 600 pesetas que se incluirán en el presupuesto de 1909 á D.ª Juana Pons Fiol, por la casa n.º 8 que posee en la plaza del Retiro cuyo solar al ser aquella derribada ha de agregarse á la vía pública.

Ratificar los acuerdos del Ayuntamiento de 11 y 18 de Mayo de este año de comprar dos máquinas de escribir pagaderas con cargo al presupuesto de 1909.

Y se levantó la sesión.

Aprobados por el Ayuntamiento en sesión de hoy.

Mahón 27 Junio 1908.—El Secretario, Santiago Maspoeh.—V.º B.º—El Alcalde, José M.ª Mercadal

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio de 1908.

Sesión ordinaria del día 6 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la sesión anterior, fué aprobada la distribución de fondos para este mes y se autorizó á varios vecinos para construir obras particulares.

Sesión ordinaria del día 13 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la sesión anterior, fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Mayo último y se autorizó á una vecina pobre para tomar los baños termales de San Juan.

Sesión extraordinaria del día 16.—Se procedió al nombramiento de Secretario de la Corporación municipal recaído á favor de D. Juan Lladó y Más.

Sesión ordinaria del día 20 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior y la extraordinaria del día 16 del actual, se autorizó á una vecina pobre para tomar las aguas de los baños termales de San Juan, fué nombrado escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento D. Bartolomé Bennaser Bennaser y se elevó á la categoría de oficial primero al escribiente D. Miguel Sala Garcia.

Sesión ordinaria del día 27 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y se acordó el pago de varias cuentas por servicios municipales.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión de cuatro del actual.

Campos 6 Julio de 1908.—El Secretario, Juan Lladó.—V.º B.º—El Alcalde, Lorenzo Mas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

Hallándose vacante la plaza de Juez municipal suplente de la villa de Valldemosa se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia á fin de que todos aquellos que quieran aspirar á la misma puedan presentar en la Secretaría de gobierno de ésta Audiencia sus instancias con los comprobantes de las condiciones y méritos dentro del término de quince días á contar desde la inserción de este anuncio.

Palma 21 Diciembre de 1908.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Astudillo.

Hallándose vacante la plaza de Fiscal municipal de la villa de Muro por renuncia del que la desempeñaba se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia á fin de que todos aquellos que aspiren á dicha plaza puedan presentar sus instancias, con los comprobantes de las condiciones y méritos, en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia dentro del término de quince días á contar desde la inserción de este anuncio.

Palma veinte y uno Diciembre de 1908.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Astudillo.

Relación del nombramiento para varios cargos de Justicia Municipal que es pública en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia á los efectos prevenidos en la regla 8.ª del art.º 5.º de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

Juez municipal suplente de Felanitx, D. Nicolas Nicolau Oliver.

Fiscal municipal de Búger, D. Cristóbal Capó Capó.

Fiscal municipal suplente de Calviá, D. Isidro Cañellas Jaume.

Palma 21 Diciembre de 1908.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Astudillo.

Depositaria de fondos municipales de Búger

CUENTA del 3.º trimestre del año 1908 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	>
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	1295'64
<i>Cargo.</i>	
	1295'64
Data por pagos verificados en igual trimestre.	1295'64
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	>

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	>	>	>
2 Montes.	>	>	>
3 Impuestos.	>	>	>
4 Beneficencia.	>	>	>
5 Instrucción pública.	>	>	>
6 Corrección pública.	>	>	>
7 Extraordinarios.	>	>	>
8 Resultas.	>	>	>
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	2774'23	1295'64	4069'87
10 Reintegros.	>	>	>
11 Ampliación.	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i>			
	2774'23	1295'64	4069'87
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	1584'75	672'88	2257'63
2 Policía de seguridad.	>	>	>
3 Policía urbana y rural.	25'00	>	25'00
4 Instrucción pública.	120'00	>	120'00
5 Beneficencia.	53'85	21'65	75'00
6 Obras públicas.	>	>	>
7 Corrección pública.	60'58	>	60'58
8 Montes.	>	>	>
9 Cargas.	834'05	534'05	1368'10
10 Obras de nueva construcción.	>	>	>
11 Imprevistos.	96'30	67'06	163'56
12 Resultas.	>	>	>
13 Ampliación.	>	>	>
<i>Data pesetas.</i>			
	2774'23	1295'64	4069'87

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Búger á 30 Septiembre de 1908.—El Depositario, Gabriel Gomila.—Conforme.—El Secretario-Contador, Antonio Gelabert.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Mascaró.

Depositaria de fondos municipales de Deyá

CUENTA del 3.º trimestre del año 1908 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	230'06
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	1169'00
<i>Cargo.</i>	
	1399'06
Data por pagos verificados en igual trimestre.	946'27
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	452'79

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	>	>	>
2 Montes.	>	>	>
3 Impuestos.	>	69'00	69'00
4 Beneficencia.	>	>	>
5 Instrucción pública.	>	>	>
6 Corrección pública.	>	>	>
7 Extraordinarios.	>	>	>
8 Resultas.	1051'47	>	1051'47
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	500'00	1100'00	1600'00
10 Reintegros.	>	>	>
11 Ampliación.	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i>			
	1551'47	1169'00	2720'47
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	601'57	594'85	1195'92
2 Policía de seguridad.	>	>	>
3 Policía urbana y rural.	>	12'50	12,50
4 Instrucción pública.	>	>	>
5 Beneficencia.	>	>	>
6 Obras públicas.	>	6'00	6'00
7 Corrección pública.	>	>	>
8 Montes.	>	>	>
9 Cargas.	719'84	333'42	1053'26
10 Obras de nueva construcción.	>	>	>
11 Imprevistos.	>	>	>
12 Resultas.	>	>	>
13 Ampliación.	>	>	>
<i>Data pesetas.</i>			
	1321'41	946'27	2267'68

La presente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Deyá á 4 Octubre de 1908.—El Depositario, Bartolomé Ripoll.—Conforme.—El Secretario-Contador, Miguel Ripoll.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco Vives.